



- SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 1966 -

En la Universidad de León a once de marzo de mil novecientos sesenta y seis, siendo las ocho y quince de la noche, se reúne en el Salón de actos de la sede leonina del Ayuntamiento pleno lejo la presidencia de D. Rafael Zulueta González y con asistencia de D. Joaquín Bermejo Díaz, D. Juan Antonio Enciso Sáenz, D. Genaro Martínez Torra, D. Eusebio Bolívar Fernández, D. Antonio Villanueva Piñero, D. Juan Santiago Artola Alday, D. Valentín Solermaín Echando, D. Luis Sáenz Schaveneur y D. Luis Izquierdo Guzmán, el objeto de celebrar la sesión municipal concreta el efecto.

Leído el boceto del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

Gasto del Presupuesto Extraordinario de la Universidad para la construcción de la Plaza Juan XXIII, la cual ha sido tramitada y expuesta al público conforme prenuncia la legislación municipal. Y resultando que tanto en gastos como en ingresos resulta invertida por la suma de 962.072'35 pesetas, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad presentar en exposición provisional y revisar el servicio de Junta y Acuerdamente para su aprobación definitiva.

Proyecto de Urbanización del Polígono 14. — No habiendo formulado reclamación alguna durante la información pública sobre el efecto contra el proyecto de urbanización del Polígono n.º 14 presentado por D. Ausentio y D. Fernando Rodríguez Martínez, se acuerda en exposición definitiva por este Ayuntamiento y elevarla a la superior resolución de la Junta Provincial de Urbanización y Urbanismo.

Plano de Ordenación del Polígono 13. — Presentado por Construcciones Gkui S.A. el plan Parcial de Ordenación del Polígono n.º 13 redactado por D. Juan Muriel Aguirre, se acuerda en exposición pro-

visional a favor del informe de la Comisión Municipl de Fomento y remeterlo al trámite de información pública previsto en el artículo 32 de la Ley de 12 de Mayo de 1956.

Petición de la Coop-  
erativa de Agricul-  
tores y Ganaderos

Finalmente se da lectura de un escrito elaborado por varios agricultores y ganaderos del Municipio en que solicitan la concesión de sus terrenos de propiedad municipal para construir un local destinado a almacenamiento de piensos y abonos, y después de un ligeró examen de sus pretensiones, se acuerda en principio aceptar dicha petición, dejando pendiente la fijación del lugar de su establecimiento y demás condiciones a que haya de someterse la concesión, cuando se justifique el legal funcionamiento de la Cooperativa en virtud de los cuales formulará la petición.-

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada a las sencillas cuestiones y visto de lo visto, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes, de que certifico.

D. Heriberto Pérez

Antonio Alvarado

Luis Harguin

Patricio Salaverría

A. Enciso

Eusebio Baldas

Juan Arístegui

Federico Ospina

Luis Saizan